

# Saldaña critica el proyecto Vallejo-I

Edil de Azcapotzalco  
asegura que no hay  
innovación sino sólo  
tiene fin inmobiliario

## OMAR DÍAZ

Margarita Saldaña, alcaldesa de Azcapotzalco, aprovechó su comparecencia ante las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México para criticar el proyecto Vallejo-I, que promueve el gobierno local, al asegurar que no tiene nada de innovación, sino que es un proyecto inmobiliario en donde las personas no vivirían bien.

A pregunta expresa del diputado Víctor Hugo Lobo sobre este plan, la edil panista indicó que se trata de una gran especulación del suelo, por lo que no se puede permitir allí la construcción de viviendas.

“No podemos permitir que se construya allí vivienda, no podemos porque las personas que vivan allí van a vivir mal; además, un desarrollo inmobiliario no se termina en dos o tres años, empiezan a construir hoy y terminan en 20 años... se le está apostando a que esos desarrolladores inmobiliarios van a restaurar con sus obras de integración todas las vialidades, ¿ustedes creen que lo van a hacer? Hay que dejar de hacernos ilusiones”, criticó.

En este sentido, recalcó que Vallejo es una zona industrial viva, por lo que hay que regresarlo a eso, pues produce 1% del PIB a nivel nacional y brinda más de 60 mil empleos.

Por lo anterior, la alcaldesa

Saldaña Hernández invitó a los legisladores a trabajar para cambiar este proyecto de Vallejo Inmobiliario y convertirlo verdaderamente en un punto de innovación. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Saldaña dijo que no se puede permitir construir viviendas.



# ...Y diputados critican con dureza a Saldaña

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS** del Congreso de la Ciudad de México cuestionaron las acciones que ha llevado a cabo la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, en materia de seguridad, mantenimiento de mercados públicos, atención a mujeres y programas sociales.

Ayer, el diputado de Movimiento Ciudadano, Carlos Joaquín Fernández, pidió a la alcaldesa detallar las acciones de su gestión para reducir la comisión de los delitos que aquejan a los habitantes de la demarcación como son delitos contra el patrimonio y contra la familia.

En su intervención, el diputado del PVEM, Jesús Sesma Suárez, advirtió un aumento de 38 por ciento en la violencia familiar, por lo que pidió a la alcaldesa precisar qué medidas ha tomado al respecto y le sugirió la creación de casas de resguardo para las víctimas de este delito.

Durante la comparecencia que la alcaldesa rindió ante las comisiones de Límites Territoriales y Alcaldías y de Administración Pública Local, la legisladora del PRI, Esther Silvia Sánchez Barrios solicitó a Saldaña Hernández especifi-

car las acciones que ha llevado a cabo su administración en cuanto a seguridad en los mercados locales, espacios en los que lamentó la "falta de atención".

Por su parte, la alcaldesa aseguró que sí ha habido avances de su administración en cuanto a seguridad, apoyos sociales y recuperación de espacios.

De acuerdo con Saldaña, en el último año la percepción de seguridad en la demarcación subió 27 puntos porcentuales "de un jalón", toda vez que en el primer trimestre del 2022, 82.9 por ciento de sus habitantes se sentían inseguro, cifra que bajó a 52.8 por ciento en este año.

"Yo digo con mucho gusto que en el primer trimestre de este año, es decir, exactamente un año después, somos la alcaldía que mayor incremento en la percepción de seguridad tuvimos, con un margen de 27.1 por ciento en la medición que se hace en la encuesta del Inegi.

La alcaldesa destacó el trabajo conjunto con la Policía Auxiliar, además de la coloca-

ción de un cuartel de la Guardia Nacional, el cual pidió que opere más días a la semana.

Asimismo, destacó la creación de ferias de empleo para fomentar la reactivación económica y la limpieza de áreas urbanas.

## EL TIP

### ESTA SEMANA

acudirán a comparecer ante el Congreso los 16 alcaldes de la Ciudad de México, como parte de un mecanismo que está contemplado en la Constitución local.

